

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ingeniería Civil



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diez de febrero de dos mil veintiuno, se reunieron los CC. DR. CE TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ (DIRECTOR); DR. RODOLFO SOLÓRZANO HERNÁNDEZ (SECRETARIO Y FEDATARIO); DRA. ADRIANA FABIOLA TELLO ANDRADE (CONSEJERA MAESTRA); MTRO. JOSÉ ALBERTO REYES JIMÉNEZ (INTEGRANTE) y DR. DEMETRIO NIEVES MENDOZA (INTEGRANTE) todos integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Civil región Xalapa, por vía remota a través de la plataforma Zoom con fundamento en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejo Técnicos de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha del **8 de febrero de 2020**, publicado del **8 al 10 de febrero de 2021**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Consejo Técnico hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S :

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Gestión académica, Tutorías, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al **C. RAÚL ALBERTO LÓPEZ MERAZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **ALGEBRA SUPERIOR** con 3 horas, sección S-1, tipo de contratación IOD horario: Lunes a miércoles de 17:00 a 17:59 horas para el periodo Febrero-Julio de 2021.

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Gestión académica, Tutorías, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. REYNA GODOS GARCÍA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **DIBUJO PARA INGENIERÍA CIVIL** con 3 horas, sección S-2, tipo de contratación IPP horario: viernes de 09:00 a 11:59 horas para el periodo Febrero-Julio de 2021.

TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Gestión académica, Tutorías, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al **C.**

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ingeniería Civil



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

JOSÉ ALEJANDO SPEZIA BERRA para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **EXPERIENCIA INTEGRADO** con 4 horas, sección S-2, tipo de contratación IPP horario: lunes a jueves de 17:00 a 17:59 horas para el periodo Febrero-Julio de 2021.

CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Gestión académica, Tutorías, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JOSÉ ALEJANDO SPEZIA BERRA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **EXPERIENCIA INTEGRADO** con 4 horas, sección S-3, tipo de contratación IPP horario: lunes a jueves de 09:00 a 09:59 horas para el periodo Febrero-Julio de 2021.

QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Gestión académica, Tutorías, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al **C. GUILLERMO FOX RIVERA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **DINAMICA** con 4 horas, sección S-4, tipo de contratación IOD horario: lunes a jueves de 19:00 a 19:59 horas para el periodo Febrero-Julio de 2021.

SEXTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Gestión académica, Tutorías, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. FLORA ANGELICA SOLANO CERDÁN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **QUÍMICA** con 4 horas, sección S-1, tipo de contratación IOD horario: lunes a viernes de 19:00 a 19:59 horas para el periodo Febrero-Julio de 2021.

SÉPTIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Gestión académica, Tutorías, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al **C. RAÚL ALBERTO LÓPEZ MERAZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **ESTÁTICA** con 4 horas, sección S-1, tipo de contratación IOD horario: jueves de 12:00 a 12:59 y jueves de 12:00 a 14:59 horas para el periodo Febrero-Julio de 2021.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ingeniería Civil



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


DR. CE TOCHILI MÉNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR


DR. RODOLFO SOLÓRZANO HERNÁNDEZ.
SECRETARIO

DRA. ADRIANA FABIOLA TELLO ANDRADE
CONSEJERA MAESTRA

MTRO. JOSÉ ALBERTO REYES JIMÉNEZ
INTEGRANTE

DR. DEMETRIO NIEVES MENDOZA
INTEGRANTE